

# Consejo de Ministros

Segunda Reunión  
26-27 de abril de 1984  
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

875

EXPOSICION FORMULADA POR EL SECRETA  
RIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL  
DE MEXICO, DON HECTOR HERNANDEZ CER  
VANTES, EN LA SEGUNDA REUNION DEL  
CONSEJO DE MINISTROS  
(Segunda Sesión Plenaria)

ALADI/CM/II/di 4.4  
26 de abril de 1984

Señor Ministro, Carlos Alberto Maeso, Presidente de la Reunión,  
Señores Ministros,  
Señores Delegados:

Con el fraternal saludo del Presidente de México, Miguel de La Madrid, tras  
mito a ustedes su más amplio reconocimiento a los esfuerzos para vigorizar los  
fundamentos de la integración latinoamericana y su efectiva aplicación.

Agradecemos al pueblo uruguayo su tradicional hospitalidad para llevar a ca  
bo en esta noble y culta ciudad un encuentro de trascendencia regional.

Ante la gravedad de la situación económica internacional y, en particular,  
frente a la erosión sin precedente de la cooperación internacional para el desa  
rrollo, América Latina ha dado pruebas en este año de 1984, de solidaridad y ma  
durez.

La Segunda Reunión del Consejo de Ministros, se celebra en circunstancias  
particularmente difíciles para la región. La intensa crisis de la economía in  
ternacional, cuyos efectos se reflejan en el continuo deterioro de los términos  
de intercambio, frente a los de los países desarrollados, es motivo de vital preo  
cupación.

Hace apenas unas semanas, en su viaje de estado a Sudamérica, el Presidente  
de México destacó "... las consecuencias negativas de la escalada en las tasas  
de interés; la retracción de las corrientes financieras netas hacia la región; el  
ensanchamiento de la marea proteccionista que frena el acceso de nuestros produc  
tos a los países industrializados; los altos costos de las tecnologías, que obs  
truyen la diversificación de las economías latinoamericanas y que no superar ta  
les fenómenos significaría condenar a América Latina al estancamiento, si es que  
no a la regresión".

América Latina y el conjunto de los países en desarrollo han manifestado la  
inaplazable necesidad de encontrar soluciones permanentes y de largo plazo al pro  
blema de la deuda externa. Hemos señalado que los Gobiernos de los principales  
países industrializados, la comunidad financiera internacional y los organismos  
financieros y monetarios multilaterales deben asegurar a los países deudores me  
jores condiciones de financiamiento y alivio efectivo de la carga del servicio  
de la deuda, así como mejores condiciones de acceso para nuestras exportaciones,  
a fin de permitir a breve plazo, tasas adecuadas de crecimiento económico.

Existe, como se reconoce en la Declaración de Quito, "una íntima e inseparable vinculación entre comercio exterior y financiamiento internacional. Sólo el manejo conjunto de los dos factores, contribuirá a una solución positiva al problema del endeudamiento externo".

No ha habido una respuesta adecuada del mundo desarrollado. Los arreglos temporales y limitados no resuelven ni aliviarán el problema fundamental que de una u otra forma se presentará en toda su dimensión en el futuro cercano.

Ante esta realidad, es preciso tomar decisiones firmes para impulsar el desarrollo de Latinoamérica con mayor agresividad y determinación, utilizando al máximo entre otros esfuerzos las posibilidades de integración que nos brinda el Tratado de Montevideo 1980.

En este contexto, resultan de particular importancia los resultados de la Conferencia Económica Latinoamericana del pasado mes de enero, que quedaron plasmados en la Declaración y el Plan de Acción, y que constituyen uno de los mayores esfuerzos de convergencia intentado por los países latinoamericanos.

México reitera el compromiso de instrumentar el conjunto de propuestas en él contenidas, cuyos propósitos se orientan a concretar, a través de la cooperación e integración económica, la capacidad de respuesta de la región frente a la crisis internacional.

En razón de ello, y entendiendo que en la relación finanzas-comercio existen vías idóneas para apuntalar nuestro crecimiento regional, México ofrece, en este Consejo de Ministros, la sede de la reunión de responsables gubernamentales de financiamiento del comercio exterior, acordada y dispuesta en el Plan de Acción de Quito.

La expansión del comercio y la complementación económica entre los países latinoamericanos, son factores determinantes para consolidar el desarrollo de sus economías.

En este sentido es imperativo la utilización plena de los mecanismos con que cuenta la Asociación y la búsqueda de nuevas fórmulas, entre las que se destaca, la conveniencia de vincular el comercio con el financiamiento, con miras a racionalizar el uso de divisas y facilitar las transacciones intrazonales.

La preferencia arancelaria regional, que constituye uno de los mecanismos básicos del Tratado de Montevideo 1980, es ya una realidad. Sin embargo, debemos darle el apoyo unánime y decidido y pugnar por una preferencia inmediata más amplia, de acuerdo a las posibilidades de cada país, que dé como resultado una efectiva desviación del comercio hacia la región e incremento del mismo, entre los países que la integran.

El margen de preferencia arancelaria que se logre, a corto o mediano plazo, sólo puede tener efectividad si se acompaña de esfuerzos paralelos en el campo de las barreras no arancelarias. Estas no deben frustrar las posibilidades de comercio que estamos empeñados en expandir.

Y dentro de este ejercicio, debemos conjuntamente, brindar una mayor apertura y otorgar mayores facilidades a los países de menor desarrollo económico relativo de la región. El avance de unos sin el beneficio común y compartido por todos, es inaceptable.

//

Por eso resulta tan estimulante el mensaje del Canciller de la Argentina Dante Caputo, en torno a las opciones que se presentan en los mecanismos de integración, tanto respecto a la profundización del proceso como en cuanto a la convergencia y plazos.

Debemos, reitero, avanzar con audacia y firmeza.

A este respecto, una vez más reiteramos el respaldo correspondiente a las actividades del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), orientadas a promover la canalización de recursos financieros, materiales y técnicos tanto en América Latina, como de países y organismos extrarregionales.

En resumen, hemos reafirmado en el foro operativo nuestra voluntad política. Debemos seguir adelante para vigorizar, diversificar y ampliar nuestro comercio recíproco. Para ello, los medios más idóneos, y en el corto plazo, lo constituyen una mayor apertura entre nosotros mismos y una mejor utilización de formas de comercio como son el intercambio compensado y el fortalecimiento de nuestros actuales mecanismos de pagos.

Señor Presidente, señores Ministros: tengo plena confianza en el éxito de nuestro trabajo y reconozco el renovador esfuerzo de nuestro Secretariado.

Muchas gracias.

---